

no se opone y defendido por el ministro de Hacienda las minorías podrán representarse en el Congreso y en las elecciones en proporción a su importancia. El Gobierno en las elecciones poderosas como lo ha sido hasta ahora. Una Sociedad bibliográfica se organiza en Valparaiso entre varias señoras y respetables con el objeto de propagar y en el pueblo la lectura sana y proporcionando libros de religión, historia, viajes y cuantos se reputen importantes para lo cual se pedirán directamente. Los socios se suscriben con acciones y hay ya tomadas mas de la mitad de las primeras obras de la biblioteca que se formará en la cárcel en beneficio de los presos. (El Independiente.)

—Escriben de Londres con fecha 27 de octubre que las tropas republicanas se batieron cerca de Miranda contra su jefe general Laserna y que proclamaron su independencia.

INTERIOR.

ANTIOQUIA.—Del Boletín Oficial del 5 de octubre. Los señores Ribon & Muñoz de Nueva York han con fecha 3 de setiembre al señor don Juan de Villa, Presidente del Estado, que Cisneros concluyó el contrato en Buzacar el ferrocarril. Los señores Ribon piden que Antioquia legrará hacer este contrato por la merecida confianza que se tiene en su Gobierno.

VALPARAISO.—Del Promotor de Barranquilla del 27 de octubre. En el vapor hamburgués, que fondeó en el puerto de Sabánilla el 27 de setiembre, llegó la torre de hierro del nuevo faro giratorio que los empresarios colocaron en dicho puerto. Este faro no dejará de descascar, pues quedará colocado a una altura de 95 pies sobre el nivel del mar, y que será giratorio, se alcanzará a ver a una distancia de 20 a 21 millas.

SABANILLA.—En el vapor francés de Burdeaux un ingeniero mecánico, que los empresarios han hecho venir para armar dicha torre y montar el faro dará indudablemente mayor importancia al puerto de Sabanilla, cuyo movimiento de día en día.

LA CAJA.—Señor Director:—En estos días he tenido tres acontecimientos notables: dos extraordinarios y uno ordinario. En el distrito de Ciénega, a cuatro leguas de distancia, convida unas reses; de repente se le cayó encima un hermoso león: huir imposible, porque al instante, dé un salto encima la fiera; librar combate, menos, se estaba desarmado, sólo llevaba un pequeño chillo en el cinto. ¿Qué cree usted que le trunche tan apurado? Pues hizo lo que con Goliath, ni más ni menos: alzó una lanza, se la dirigió a la frente y cayó el gigante, si hubiera sido una golondrina. Entonces, se puso el cuchillo en la garganta y se le cayó encima. El Goliath se halla en el campo y el David en su campo.

Segundo hecho extraordinario es éste: Margarita Borda, del mismo distrito de Ciénega, con dos niñas robustas y a su debido tiempo nacieron unidas por el abdomen y pecho; iban se extendía desde la cresta ilíaca hasta la pelvis, extremidades inferiores y brazos, cuello y cabeza, estaban libres. Se ve que en el vientro materno se criaron unidas, porque a esa posición tendían constantemente. ¿Cómo se efectuó ese nacimiento que Margarita hubiera muerto en el parto, y necesidad de operación cesárea? Esto es lo que me parece de extraordinario y prodigioso. Le voy una fotografía que he tomado de esas niñas.

El hecho ordinario es la reunión de la Asamblea legislativa de este Estado, que tuvo lugar el 1.º de este mes, que es el designado por la constitución, y se ha ocupado de los actos siguientes: proyecto de ley que arbitra recursos fiscales para la continuación de la carretera del Sur; id. para el establecimiento de bancos en el Estado, ya es ley; id. sobre creación de un colegio de niñas, que fué debatido con calor y animo; id. sobre extinción de patronatos y capellanías de familia, que ya es ley; id. que dispone el sostenimiento de doce alumnos en la

apertura de la Exposición de 1875. La petición de los comisionados se envió por conducto del cónsul general de Santiago en Italia, señor Usili.

—Un hijo del príncipe Bismarck ha matado en duelo a un oficial de infantería.

—El Imperio alemán tiene ya una sola ley para la prensa, que ha sustituido a la particular de cada Estado.

—El mes pasado se presentó un agente de emigrantes, holandés, en esta redacción, y nos pidió noticias del desarrollo de la minería en Venezuela, con motivo de un artículo que publicamos sobre la materia. Dimosle el escrito, un mapa de Venezuela y una colección de *La Opinión Nacional* de Caracas, que nos pidió el interesado. Volvió, consumimos algún tiempo en hacerle explicaciones, y no encontrando con quien entenderse, (Venezuela era su sueño dorado), salió para Buenos Aires el 1.º de julio llevándose 21 familias agricultoras. Por qué? Porque nos pidió, y le prestamos, el soberbio mapa de la República, y un tomo del libro "Description Géographique et statistique de la Confédération Argentine, par M. V. Martin de Moussy," obra que se nos mandó a esta redacción, sin que sepamos por quién, pero de la que han tomado datos algunos compañeros de la prensa y otros escritores estudiosos. Cuando publicamos cierta estadística de Chile, de diversos puntos nos pidieron datos: los dimos. Esto acredita que con el exceso de población que hay en Europa, y la miseria y los temores de guerra, emigran gentes, piden noticias: tenga América quien las dé y de seguro traerá brazos a labrar sus campos desiertos.

—El doctor Dollinger, canónigo alemán separado de la Iglesia católica por apostasia, ha convocado en Munich una Conferencia, que se reunirá el 14 de setiembre. Los miembros de ella pertenecerán a todas las sectas en que el cristianismo se divide. Se tratará de concordarlos con las primeras fórmulas de la Iglesia, tanto la de Oriente como la de Occidente antes de su grande separación. La reunión tendrá por objeto no la absorción de una secta en otra, sino procurar la "unidad en las cosas necesarias." Delirios! Negar la unidad de Roma, para fundarla en el pensamiento de un rebelde! No quiere Dollinger obedecer al Papa, y quiere que le obedezcan a él!

—No deja de ser notable la coincidencia, dice *La Iberia* de Méjico, de que hayan nacido en América varios de los personajes que más figuran al lado de la República en los últimos acontecimientos de España. Además de Castillo y Topete, que vieron la luz en Méjico, los don Conchales nacieron en Buenos Aires, y el general Zavala, ministro de la guerra y encargado del Poder Ejecutivo mientras el general Serrano estuvo mandando el ejército, nació en el Perú. ¿En dónde están los que decían que España siempre la oída a sus hijos de América? No parecen.

—El padre Sechi continúa en Roma la serie de minuciosas observaciones para determinar la temperatura del Sol: usa el término heliometro de su invención que no es el único aparato que la astronomía y meteorología modernas deben a su saber y a su talento: el sabio jesuita determina la relación que hay entre la radiación solar y la luz eléctrica, con lo cual, y suponiendo que la radiación es proporcional a la temperatura, hechas las correcciones que exige la absorción atmosférica, ha obtenido como temperatura potencial del Sol la cifra de 133, 780 grados, cantidad que representa un inmenso calor al que no resistiría ninguno de los cuerpos conocidos. Aun cuando, partiendo los resultados del cálculo de relaciones no bien determinadas, esta suma termométrica se aleje de la verdad, no es menos cierto que, según los tanteos que han hecho otros astrónomos y físicos, la potencia verdadera excederá seguramente de la fuerza que indica el resultado obtenido por el padre Sechi. Bueno es recomendar la adquisición de la edición segunda de su obra titulada *La unidad de las fuerzas físicas, ensayo de filosofía natural*, que acaba de dar a luz, en la que expone con la profundidad de sus vastos conocimientos los principios a que obedece el organismo físico, sus manifestaciones externas y sus orígenes naturales.

El Tradicionista.

BOGOTÁ, 3 DE NOVIEMBRE DE 1874.

BIBLIA DE LA INDIA.

EL REDENTOR JEZÚS CRISNA.

(Conclusion.)

Max Müller, famoso autor de las *Lectures on the Science of Language*, de la Historia de la literatura Sanscrita, y de multitud de obras filológicas y lingüísticas reputadas hoy donde

historia de la literatura sanscrita, la misma posición que el Antiguo Testamento en la historia de los Judíos, el Nuevo Testamento en la de la Europa moderna, el Koran en la del Mahometismo,—obra que llena un vacío en la historia del entendimiento humano, y promete acercarnos más que ninguna otra a los orígenes del lenguaje y del pensamiento de los *Aryos*.—esta empresa, digo, me parecía no ser indigna de la vida de un hombre. Hacía una más halagüeña el haberla acometido antes Federico Rosen, joven literato alemán que murió en Inglaterra antes de terminar el primer libro, sin que nadie pensara después en continuar su obra. Lo primero que tenía yo que hacer era copiar no sólo el texto sino el comentario del *Rig-veda*, obra que, terminada, llenará seis grandes volúmenes. El autor, ó mejor dicho, el compilador de este comentario Sáyana Akárya vivió como 1400 años después de Cristo, es decir tantos años después del principio de nuestra era, como vivieron antes los poetas del *Veda*. Sin embargo en los 3000 años que separan la poesía original del *Veda* del último comentario corre casi sin interrupción un hilo de tradición, del cual, más bien que de su propia cabeza, ha sacado Sáyana sus explicaciones de los sagrados textos. Numerosos manuscritos más ó menos completos, más ó menos inexactos de la obra clásica de Sáyana existían entonces en la Biblioteca Real de París, en la de la Casa de la India Oriental, y en la Biblioteca Bodleyana de Oxford; pero en manera alguna se redujo todo a copiar y cotejar todos estos manuscritos. Encontrábase constantemente citadas en el comentario de Sáyana otra multitud de obras, y era menester verificar todas estas citas, para lo cual era menester copiar estas obras y formar índices de todas ellas a fin de poder encontrar cualquier pasaje a que se hiciera relación en el comentario. De entonces acá se han publicado muchas de estas obras en Alemania y en Francia, pero ahora veinte años no se podían conseguir. Mi empresa, pues, iba adelantando pero con mucha lentitud, tal que muchas veces llegué a dudar si podría darle cima. Finalmente se presentó la dificultad, y por cierto que no era la menor, de que iba a publicar una obra que llevaría como seis mil páginas en cuarto, todas en sanscrito, de la cual no se venderían cien ejemplares. Pues bien, vine a Inglaterra a reunir más materiales en la Casa de la India Oriental y en la Biblioteca Bodleyana, y gracias a los esfuerzos de mi generoso amigo el Baron Bunsen y del finado Profesor Wilson, la Junta de Directores de la Compañía de la India Oriental resolvió costear una obra que, como decían en su comunicación "merece muy particularmente la protección de la Compañía de la India Oriental, por la íntima conexión que tiene con la antigua religión, historia ó idioma de la gran masa de sus súbditos hindúes." Tuve, en consecuencia que establecer mi residencia en Inglaterra, que desde entonces ha sido mi segunda patria. El primer volumen se publicó en 1849, el segundo en 1853, el tercero en 1856, el cuarto en 1862; los materiales para los volúmenes que faltan están listos, de manera que si tengo vagar, no hay duda que dentro de poco estará completa toda la obra." (*Lecture on the Vedas.*)

Este infatigable escritor lleva además publicados tres tomos de lo que él llama *astillas de su taller*, ó sean varios trabajos que ha terminado paralelamente con su obra colosal; y de allí copiamos los siguientes conceptos:

"La ciencia de la Religión señalará por primera vez al Cristianismo el lugar que lo corresponde entre las religiones del mundo: hará ver por primera vez qué era lo que se daba a entender por la *plenitud de los tiempos*; y dará a la historia toda del mundo, en su progreso inconsciente hacia el Cristianismo, su verdadero y sagrado carácter.

"No hace muchos años que causó grande escándalo un escritor eminente que indicó haber llegado ya el tiempo en que debía tratarse la historia del Cristianismo con un es-

El Tradicionista. Bogotá, Año III. trim. IV. No. 863, pag. 1.584, 1.586, 1.587, 1.588, 1.589, 1.590, 1.591, 1.592, 1.593, 1.594, 1.595, 1.596, 1.597, 1.598, 1.599, 1.600, 1.601, 1.602, 1.603, 1.604, 1.605, 1.606, 1.607, 1.608, 1.609, 1.610, 1.611, 1.612, 1.613, 1.614, 1.615, 1.616, 1.617, 1.618, 1.619, 1.620, 1.621, 1.622, 1.623, 1.624, 1.625, 1.626, 1.627, 1.628, 1.629, 1.630, 1.631, 1.632, 1.633, 1.634, 1.635, 1.636, 1.637, 1.638, 1.639, 1.640, 1.641, 1.642, 1.643, 1.644, 1.645, 1.646, 1.647, 1.648, 1.649, 1.650, 1.651, 1.652, 1.653, 1.654, 1.655, 1.656, 1.657, 1.658, 1.659, 1.660, 1.661, 1.662, 1.663, 1.664, 1.665, 1.666, 1.667, 1.668, 1.669, 1.670, 1.671, 1.672, 1.673, 1.674, 1.675, 1.676, 1.677, 1.678, 1.679, 1.680, 1.681, 1.682, 1.683, 1.684, 1.685, 1.686, 1.687, 1.688, 1.689, 1.690, 1.691, 1.692, 1.693, 1.694, 1.695, 1.696, 1.697, 1.698, 1.699, 1.700, 1.701, 1.702, 1.703, 1.704, 1.705, 1.706, 1.707, 1.708, 1.709, 1.710, 1.711, 1.712, 1.713, 1.714, 1.715, 1.716, 1.717, 1.718, 1.719, 1.720, 1.721, 1.722, 1.723, 1.724, 1.725, 1.726, 1.727, 1.728, 1.729, 1.730, 1.731, 1.732, 1.733, 1.734, 1.735, 1.736, 1.737, 1.738, 1.739, 1.740, 1.741, 1.742, 1.743, 1.744, 1.745, 1.746, 1.747, 1.748, 1.749, 1.750, 1.751, 1.752, 1.753, 1.754, 1.755, 1.756, 1.757, 1.758, 1.759, 1.760, 1.761, 1.762, 1.763, 1.764, 1.765, 1.766, 1.767, 1.768, 1.769, 1.770, 1.771, 1.772, 1.773, 1.774, 1.775, 1.776, 1.777, 1.778, 1.779, 1.780, 1.781, 1.782, 1.783, 1.784, 1.785, 1.786, 1.787, 1.788, 1.789, 1.790, 1.791, 1.792, 1.793, 1.794, 1.795, 1.796, 1.797, 1.798, 1.799, 1.800, 1.801, 1.802, 1.803, 1.804, 1.805, 1.806, 1.807, 1.808, 1.809, 1.810, 1.811, 1.812, 1.813, 1.814, 1.815, 1.816, 1.817, 1.818, 1.819, 1.820, 1.821, 1.822, 1.823, 1.824, 1.825, 1.826, 1.827, 1.828, 1.829, 1.830, 1.831, 1.832, 1.833, 1.834, 1.835, 1.836, 1.837, 1.838, 1.839, 1.840, 1.841, 1.842, 1.843, 1.844, 1.845, 1.846, 1.847, 1.848, 1.849, 1.850, 1.851, 1.852, 1.853, 1.854, 1.855, 1.856, 1.857, 1.858, 1.859, 1.860, 1.861, 1.862, 1.863, 1.864, 1.865, 1.866, 1.867, 1.868, 1.869, 1.870, 1.871, 1.872, 1.873, 1.874, 1.875, 1.876, 1.877, 1.878, 1.879, 1.880, 1.881, 1.882, 1.883, 1.884, 1.885, 1.886, 1.887, 1.888, 1.889, 1.890, 1.891, 1.892, 1.893, 1.894, 1.895, 1.896, 1.897, 1.898, 1.899, 1.900, 1.901, 1.902, 1.903, 1.904, 1.905, 1.906, 1.907, 1.908, 1.909, 1.910, 1.911, 1.912, 1.913, 1.914, 1.915, 1.916, 1.917, 1.918, 1.919, 1.920, 1.921, 1.922, 1.923, 1.924, 1.925, 1.926, 1.927, 1.928, 1.929, 1.930, 1.931, 1.932, 1.933, 1.934, 1.935, 1.936, 1.937, 1.938, 1.939, 1.940, 1.941, 1.942, 1.943, 1.944, 1.945, 1.946, 1.947, 1.948, 1.949, 1.950, 1.951, 1.952, 1.953, 1.954, 1.955, 1.956, 1.957, 1.958, 1.959, 1.960, 1.961, 1.962, 1.963, 1.964, 1.965, 1.966, 1.967, 1.968, 1.969, 1.970, 1.971, 1.972, 1.973, 1.974, 1.975, 1.976, 1.977, 1.978, 1.979, 1.980, 1.981, 1.982, 1.983, 1.984, 1.985, 1.986, 1.987, 1.988, 1.989, 1.990, 1.991, 1.992, 1.993, 1.994, 1.995, 1.996, 1.997, 1.998, 1.999, 2.000.

No. 863, pag. 1.584, 1.586, 1.587, 1.588, 1.589, 1.590, 1.591, 1.592, 1.593, 1.594, 1.595, 1.596, 1.597, 1.598, 1.599, 1.600, 1.601, 1.602, 1.603, 1.604, 1.605, 1.606, 1.607, 1.608, 1.609, 1.610, 1.611, 1.612, 1.613, 1.614, 1.615, 1.616, 1.617, 1.618, 1.619, 1.620, 1.621, 1.622, 1.623, 1.624, 1.625, 1.626, 1.627, 1.628, 1.629, 1.630, 1.631, 1.632, 1.633, 1.634, 1.635, 1.636, 1.637, 1.638, 1.639, 1.640, 1.641, 1.642, 1.643, 1.644, 1.645, 1.646, 1.647, 1.648, 1.649, 1.650, 1.651, 1.652, 1.653, 1.654, 1.655, 1.656, 1.657, 1.658, 1.659, 1.660, 1.661, 1.662, 1.663, 1.664, 1.665, 1.666, 1.667, 1.668, 1.669, 1.670, 1.671, 1.672, 1.673, 1.674, 1.675, 1.676, 1.677, 1.678, 1.679, 1.680, 1.681, 1.682, 1.683, 1.684, 1.685, 1.686, 1.687, 1.688, 1.689, 1.690, 1.691, 1.692, 1.693, 1.694, 1.695, 1.696, 1.697, 1.698, 1.699, 1.700, 1.701, 1.702, 1.703, 1.704, 1.705, 1.706, 1.707, 1.708, 1.709, 1.710, 1.711, 1.712, 1.713, 1.714, 1.715, 1.716, 1.717, 1.718, 1.719, 1.720, 1.721, 1.722, 1.723, 1.724, 1.725, 1.726, 1.727, 1.728, 1.729, 1.730, 1.731, 1.732, 1.733, 1.734, 1.735, 1.736, 1.737, 1.738, 1.739, 1.740, 1.741, 1.742, 1.743, 1.744, 1.745, 1.746, 1.747, 1.748, 1.749, 1.750, 1.751, 1.752, 1.753, 1.754, 1.755, 1.756, 1.757, 1.758, 1.759, 1.760, 1.761, 1.762, 1.763, 1.764, 1.765, 1.766, 1.767, 1.768, 1.769, 1.770, 1.771, 1.772, 1.773, 1.774, 1.775, 1.776, 1.777, 1.778, 1.779, 1.780, 1.781, 1.782, 1.783, 1.784, 1.785, 1.786, 1.787, 1.788, 1.789, 1.790, 1.791, 1.792, 1.793, 1.794, 1.795, 1.796, 1.797, 1.798, 1.799, 1.800, 1.801, 1.802, 1.803, 1.804, 1.805, 1.806, 1.807, 1.808, 1.809, 1.810, 1.811, 1.812, 1.813, 1.814, 1.815, 1.816, 1.817, 1.818, 1.819, 1.820, 1.821, 1.822, 1.823, 1.824, 1.825, 1.826, 1.827, 1.828, 1.829, 1.830, 1.831, 1.832, 1.833, 1.834, 1.835, 1.836, 1.837, 1.838, 1.839, 1.840, 1.841, 1.842, 1.843, 1.844, 1.845, 1.846, 1.847, 1.848, 1.849, 1.850, 1.851, 1.852, 1.853, 1.854, 1.855, 1.856, 1.857, 1.858, 1.859, 1.860, 1.861, 1.862, 1.863, 1.864, 1.865, 1.866, 1.867, 1.868, 1.869, 1.870, 1.871, 1.872, 1.873, 1.874, 1.875, 1.876, 1.877, 1.878, 1.879, 1.880, 1.881, 1.882, 1.883, 1.884, 1.885, 1.886, 1.887, 1.888, 1.889, 1.890, 1.891, 1.892, 1.893, 1.894, 1.895, 1.896, 1.897, 1.898, 1.899, 1.900, 1.901, 1.902, 1.903, 1.904, 1.905, 1.906, 1.907, 1.908, 1.909, 1.910, 1.911, 1.912, 1.913, 1.914, 1.915, 1.916, 1.917, 1.918, 1.919, 1.920, 1.921, 1.922, 1.923, 1.924, 1.925, 1.926, 1.927, 1.928, 1.929, 1.930, 1.931, 1.932, 1.933, 1.934, 1.935, 1.936, 1.937, 1.938, 1.939, 1.940, 1.941, 1.942, 1.943, 1.944, 1.945, 1.946, 1.947, 1.948, 1.949, 1.950, 1.951, 1.952, 1.953, 1.954, 1.955, 1.956, 1.957, 1.958, 1.959, 1.960, 1.961, 1.962, 1.963, 1.964, 1.965, 1.966, 1.967, 1.968, 1.969, 1.970, 1.971, 1.972, 1.973, 1.974, 1.975, 1.976, 1.977, 1.978, 1.979, 1.980, 1.981, 1.982, 1.983, 1.984, 1.985, 1.986, 1.987, 1.988, 1.989, 1.990, 1.991, 1.992, 1.993, 1.994, 1.995, 1.996, 1.997, 1.998, 1.999, 2.000.

1874

1884

1585

Universidad nacional, por cuenta del Estado, que tambien es ya ley; id. sobre honores a la memoria del doctor Mateo Dominguez Roche, que es ya ley, y varios otros sobre reformas a los códigos civil, penal, &c., codificacion de las leyes del Estado, auxilios para caminos y puentes, y el de Presupuesto de rentas y gastos. No hago ningun comentario respecto de tales actos, porque no los conozco a fondo y soy extraño a la politica de este Estado, pues no tengo ninguna ingerencia en ella.

Tunja, 26 de octubre de 1874.

Juan de Dios Tavera B.

VARIA.

—Do la *Gaceta Internacional* de Bruselas (7 y 16 de agosto) tomamos los siguientes sueltos que nos han parecido interesantes:

—Los comisionados de la Exposicion de Chile han resuelto pedir al gran maestro Verdi que componga un himno que se deberá cantar en la apertura de la Exposicion de 1875. La peticion de los comisionados se enviara por conducto del cónsul general de Santiago en Italia, señor Usili.

—Un hijo del príncipe Bismarck ha matado en duelo a un oficial de infantería.

—El Imperio alemán tiene ya una sola ley para la prensa, que ha sustituido a la particular de cada Estado.

—El mes pasado se presentó un agente de emigrantes, holandes, en esta redaccion y nos pidió noticias del desarrollo de la minería en Venezuela, con motivo de un artículo que publicamos sobre la materia. Dinoslo el escrito, un mapa de Venezuela y una coleccion de *La Opinion Nacional* de Caracas, que nos pidió el interesado. Volví, consumimos algun tiempo en hacerle explicaciones, y no encontrando con quien entenderse, (Venezuela era su sueño dorado), salió para Buenos Aires el 1.º de julio, llevándose 21 familias agricultoras. Porque? Porque nos pidió, y le prestamos, el soberbio mapa de la República, y un tomo del libro "Description Géographique et statistique de la Confédération Argentine, par M. V. Martin de Moussy," obra que so nos mandó a esta redaccion, sin que sepamos por quien, pero de la que han tomado datos algunos compañeros de la prensa y otros escritores estudiosos. Cuando publicamos cierta estadística de Chile, de diversos puntos nos pidieron datos: los dimos. Esto acreditado con el exceso de poblacion que hay en Europa, y la miseria y los temores de guerra, emigran gentes, piden noticias: tenga America quien las dé y de seguro irán brazos a labrar sus campos desiertos.

—El doctor Dollinger, canónigo alemán separado de la Iglesia católica por apostasia, ha concurrido en Munich una Conferencia, que se reu-

quiera por clásicas, ha dedicado como veinte años al estudio y publicacion de los Vedas. Para que se conozca lo colosal de esta empresa y las fuerzas de su autor, traducimos la relacion que él mismo hace del modo como la emprendió:

"Va para veinte años que por primera vez puse la atencion en el *Veda*, cuando por los años de 1846 y 1847 asistia en el Colegio de Francia a las Lecturas de Eugenio Barnouf. Buscaba yo entonces, como les sucede a la mayor parte de los jóvenes en esa edad, una grande empresa, y sin pesar por largo tiempo las dificultades que habian impedido la publicacion del *Veda*, resolví consagrarme del todo a recoger los materiales necesarios para semejante obra. Habia yo leído las principales obras de la literatura Sanserita posterior a aquel libro, y poco habia encontrado que me pareciera más que curioso; pero publicar el *Veda*, obra que nunca antes se habia publicado en la India ni en Europa, que ocupa en la historia de la literatura sanserita la misma posicion que el Antiguo Testamento en la historia de los Judíos, el Nuevo Testamento en la de la Europa moderna, el Koran en la del Mahometismo,—obra que llena un vacío en la historia del entendimiento humano, y promete acercarnos más que ninguna otra a los orígenes del lenguaje y del pensamiento de los *Arjos*,—esta empresa, digo, no me pareció no ser indigna de la vida de un hombre. Hacía ya más halagüeña el haberla acometido antes Federico Rosen, joven literato alemán que murió en Inglaterra antes de terminar el primer libro, sin que nadie pensara después en continuar su obra. Lo primero que tenía yo que hacer era copiar no sólo el texto sino el comentario del *Rig-veda*, obra que, terminada, llenará seis grandes volúmenes. El autor, ó mejor dicho, el compilador de este comentario Sáyana Akarya vivió como 1100 años después de Cristo, es decir tantos años después del principio de nuestra era, como vivieron antes los poetas del *Veda*. Sin embargo en los 3000 años que separan la poesia original del *Veda* del último comentario corre casi sin interrupcion un hilo de tradicion, del cual, más bien que de su propia cabeza, ha sacado Sáyana sus explicaciones de los sagrados textos. Numerosos manuscritos más ó ménos completos, más ó ménos inexactos de la obra clásica de Sáyana existian entonces en la Biblioteca Real de Paris, en la de la Casa de la India Oriental y en la Biblioteca Blayana de

Disputa verdaderamente histórico,—con el mismo espíritu con que tratamos la historia de otras religiones, como el Bramanismo, el Budismo y el Mahometismo. Y sin embargo, ¿qué cosa más cierta? Hombre de poca fe ha de ser el que tema sujetar su religion a las pruebas que las demas religiones á que sujeta el historiador. No debemos seguramente implorar un tratamiento suave ó compasivo para la fe que tenemos como la única verdadera, antes bien debemos desafiar los más rigurosos ensayos y las más severas pruebas, de la manera que lo hace el marinero con la buena nave á que confia su vida y las vidas de aquellos á quienes más ama. En la dignidad de la Religion no podemos esquivar comparaciones ni pedir inmunidades para el Cristianismo, así como no lo puede el misionero al luchar con el sutil braaman ó el fanático que abraza el candoroso zulú; y si enviamos a los misioneros a todos los ángulos del mundo a hacer frente a todas las religiones, ¿qué temor ninguna contienda, á no acordarse por ninguna objecion, así tampoco, en nuestro país, en el fondo de nuestros corazones, debemos dar cabida a recelo alguno de que un estudio comparativo de las religiones del mundo pueda hacer tambalear los firmes fundamentos en que debemos vencer ó morir.

1884
 ¿Qué así como termina su lectura sobre los Vedas?

—Estas investigaciones deben emprenderse sin preocupacion y sin temor: los testimonios que ante nuestros ojos: el deber nos ordena presentarlos con crítica, posarlos con honor, y aguardar los resultados.

Tres son estos resultados á que creo conduciría seriamente el estudio comparativo de las religiones, manifestaré antes de dar fin a esta lectura:

1.º Aprenderemos que las religiones en su más antigua forma ó en la mente de sus autores, están generalmente libres de las manchas que las cubren en tiempos posteriores.

2.º Aprenderemos que apenas hay religion que no contenga alguna verdad y verdad importante: verdad suficiente para que los que buscan el bien y anhelan por El puedan hallarse en la hora de la necesidad.

3.º Aprenderemos a apreciar más que nunca lo que tenemos en nuestra religion. Quien no haya alcanzado con paciencia y honradez las doctrinas de las religiones del mundo, no puede saber la importancia de las que nosotros profesamos.

tal modo. Y no se diga que la voluntad de los Diputados es la voluntad de los pueblos, y mucho menos en esto de sacar dinero, por multitud de razones que no hay para que exponer aquí. Afortunadamente, con excepcion de las diputaciones del Socorro y Velez, las demas oponen alguna resistencia al proyecto.

Como otra prueba de las leyes personales, referiré a usted que la Asamblea ha suprimido el destino que desempeñaba don Evaristo Azuero, como encargado de examinar las cuentas de los Coletores de hacienda, seguramente porque ha causado disgusto a la religiosa exactitud y el escrúpulo esmerado con que el señor Azuero velaba por los intereses fiscales. La Asamblea creó otro Juez de cuentas, reservándose ella el nombramiento. De este modo llena dos objetos: destituye al señor Azuero, y coloca á otro de los de la compañía.

El informe que el Procurador del Estado, señor Francisco Muñoz, natural del Departamento de Velez y notabilidad del Valle de Jesus (aquí casi todos los que nos gobiernan son de Velez); el informe, digo, que dicho señor Procurador pasó á la Asamblea, es una pieza digna de estudiarse, porque en ella campea la habilidad política, filosófica y literaria, como va usted á verlo por las siguientes ligeras muestras:

En la página 9 y al párrafo 4.º, despues de dar cuenta de que en los Juzgados han cursado 805 causas criminales, entre delitos comunes y delitos públicos, dice que *bien pudiera creerse* que se aumenta el número de delitos; pero que esta opinion no puede aceptarse, porque las transacciones privadas van siendo ya muy escasas, porque la policia se encuentra mejor organizada, y porque la persecucion de los delitos es más eficaz. Aparte de que nada de esto es cierto, nos atrevemos a preguntar: ¿de esas premisas se deduce la consecuencia que saca el señor Procurador? Bien pudieran ser ciertos los antecedentes, y ser sin embargo cierto tambien que los delitos se aumentarían por otras varias causas.

Pero lo gracioso es que á renglon seguido y en el mismo párrafo, dice lo siguiente: "Esto no quiere decir que estamos estacionados en el crimen ni que disminuyan los diferentes casos de delito: el mal avanza en proporciones bien significativas, suficientes para causar alarma a los asociados."

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

de que habla el Procurador, dirlos á todos en una misiva, no debia ser para prisa la condicion absoluta.

Precisamente porque ses en todas las condiciones la ley, tiene que intervenir dejémos; y disputarle el ciudad la facultad de castigar los hijos, tan solo y equívocamente de ser empleados en la propaganda humana, y decir esto á decirlo delante de un Estvino no se han acabado de de ausencia, es desconocimiento constitutivas de la fa á la cara un insulto provocar que semejante hombre do en un burdel, y que si tre posotros, no solo no h para el puesto que ocupar ser destituido.

¿Conque son preocupacion derivan del orden conyugal creacion civil? ¿Conque l paso franco á esas costumbres lo placen al señor Proc sen en esto todos los p todos los hombres honrado vean que el jefe del ministerio con las ideas de la ris, llega á la sociedad el el matrimonio, proclaman la *esplandencia del amor*, señor Procurador, que tan los hijos bastardos, no se familias inocentes y legítima justo arrebatarles su hogar cuando alguno de sus padr faltas.

Para probar los conocimientos del señor Procurador, es la página 17 el párrafo 13 de su de manifestar que la ley con perjurio al que declara falso ó perito, y al que se le más declaraciones, expresa mo este delito se roza tan la expresion libre del pensamiento la constitucion nacional ha llegado á ser necesario libre esto una discriminacion de el castigo expresa lo que

X. continúa al verso.